



Quito, 18 de abril del 2007

**SERVIDULCES SWEET & COFFEE S.A.  
INFORME DE COMISARIO  
POR EL PERIODO TERMINADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

A los miembros de la Junta de Accionistas de la SERVIDULCES SWEET & COFFEE S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañía, en mi calidad de comisario de la empresa SERVIDULCES SWEET & COFFEE S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2007.

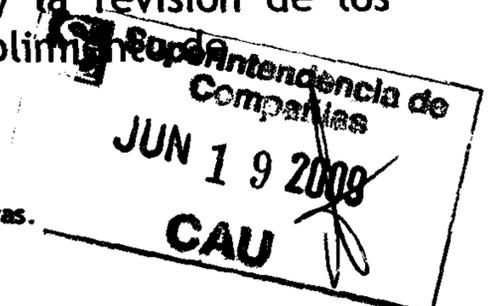
Se ha obtenido de la administración toda la información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de SERVIDULCES SWEET & COFFEE S.A., al 31 de diciembre del 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mientras que mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión de los mismos.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación de los estados. Considero que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa SERVIDULCES SWEET & COFFEE S.A. al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración en lo que respecta a las transacciones y documentos examinados.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de los





Av. Amazonas 34-159, Edif, Torre de Márfil  
Primer Piso, Oficina 101  
Telefax 24 51 373,  
Telef. 23 54 789 / 099 495 329  
contadorJD@hotmail.com

políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2007.

El Estado de Resultados refleja que las ventas del año 2007 han mejorado con relación al año 2006 lo que ha permitido que el rendimiento de la empresa sea positivo.

Este informe permite recomendar a los señores Accionistas, la aprobación de los estados financieros y de resultados al 31 de diciembre del 2007.

Para terminar quiero agradecer a los señores accionistas la confianza brindada para la realización de este informe.

Atentamente,

Lic. Javier Domínguez V.  
**COMISARIO**  
**SERVIDULCES SWEET & COFFEE S.A.**

